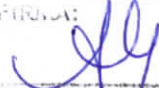


*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*  
*Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR			
ENTRÓ	16 ABR 2024	REG.	455
FIRMA:		ENTRÓ	12:10

NOTA N° 240 /24. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 15 ABR 2024

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

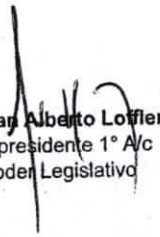
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Cintia Vanesa GALEANO, D.N.I. N° 27.580.362, Legajo N° 2758036200, quien cumple funciones en la Dirección Provincial LU87 TV Canal 11, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Agustín Pedro COTO, Presidente del Bloque Republicanos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Dña. Mónica Susana URQUIZA  
SU DESPACHO

  
Damiano Alberto Loffler  
Vicepresidente 1º A/c  
Poder Legislativo



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA  
PRIMERA DE LA COSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque **REPUBLICANOS**

REGISTRO	11 ABR. 2024	15:45
Cristian RIGONI FUENTES Jefe Turno Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

NOTA 028 /24  
LETRA APC

USHUAIA, 11 de Abril de 2024

SEÑORA PRESIDENTA

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitar la adscripción para desempeñar tareas en mi despacho de la agente Sra. **GALEANO, CINTIA VANESA, D.N.I 27.580.362**, con domicilio en calle Águila Mora 450 de la ciudad de Ushuaia, quien se desempeña en ámbito 005 M.J.G. – D.PROV. LU87 TV CANAL 11, Legajo **2758036200**.

Todo ello en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85 Anexo I – punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional 22.251.

Sin otro particular saludo a Usted atentamente.-

**Agustín Pedro COTO**  
Legislador REPUBLICANOS  
PODER LEGISLATIVO

SEÑORA  
VICEGOBERNADORA  
PRESIDENTE de la  
LEGISLATURA de TIERRA del FUEGO  
Dña. Mónica Susana URQUIZA